

# Entre el comercio y la política. Redes de parentesco y dinámica social en tres familias prominentes asentadas en Aguascalientes durante el siglo XIX: los Gómez Hornedo, Günchard y Sagredo García Rojas

*Luciano Ramírez Hurtado*

El presente trabajo tiene el propósito de dar cuenta de la trayectoria de tres familias de la élite local, en la segunda mitad del siglo XIX, en la ciudad de Aguascalientes. Sus orígenes, la manera en que se interrelacionaron entre sí; destacar encuentros y desencuentros, su participación en la vida económica, política y social es el objetivo. Hasta cierto punto es una historia intimista, de relaciones afectivas, como lo muestra la dedicatoria de algunas fotografías entre parientes y amigos personales.

Hablaremos de familias cuyos integrantes, unos ricos y otros no tanto, algunos fueron opulentos y otros de modesta posición social; pero todos tuvieron reconocimiento e influencia en la sociedad. Distintos grados de parentesco, con distintos tipos de relación, así como de paisanaje y padrinazgos.

Los documentos localizados permiten dibujar el retrato moral de algunos personajes, esbozar su perfil; dejan entrever y precisar ocupaciones y maneras de ser.

Mayoritariamente se sustenta en fuentes de primera mano: los registros parroquiales –partidas bautismales, actas de nacimiento, de matrimonio, de defunción–, protocolos notariales, testamentos e hipotecas, poderes, juicios civiles y penales, así como el periódico oficial y comerciales, así como en documentos localizados en la Biblioteca Central Centenario Bicentenario del Instituto Cultural de Aguascalientes, archivo incorporado Alejandro Topete del Valle y en el archivo histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Me adhiero a Mateo Ricalde para quien las familias «son cuerpos que tienden a perpetuar su ser social, con todos sus poderes y privilegios, en lo cual se basa el principio de sus estrategias de reproducción, fecundidad, matrimoniales, sucesión, económicas y educativas».<sup>1</sup> Otro concepto es el de dinámica parental, entendida como aquella de la que echan mano las élites para la «reproducción social y mediante la caracterización del empleo de alianzas matrimoniales, la residencia, el compadrazgo, las redes clientelares, la solidaridad, la herencia de bienes patrimoniales y el acceso al poder político».<sup>2</sup>

Por familias de élite –siguiendo a Maraval– me refiero a aquellas que mantienen una posición de privilegio, gozan de reconocimiento público, que están cohesionadas, comparten valores y formas de vida, proyectan su influencia y tienen una situación de predominio sobre la colectividad.

Todo esto en una época del republicanismo triunfante (períodos de la república restaurada y el porfiriato), que posibilitaba vertiginosos ascensos de algunos que, gracias al comercio, la especulación, los negocios así como su desempeño en la función pública lograron éxito económico y político.

## Orígenes de la familia Gómez Hornedo Bengoa

Quizás el integrante más conocido de esta familia en la historia e historiografía de Aguascalientes lo sea el coronel Francisco Gómez Hornedo Bengoa, quien fuera gobernador de la entidad en dos ocasiones (1876-1879 y 1883-1887). Cabeza política del grupo porfirista, se le reconoció haber pacificado y estabilizado el

---

1 Mateo Ricalde Euan, «Las joyas de la familia. Estrategias de transmisión patrimonial y del poder en Hochtún, Yucatán, 1873-1942,» en Víctor Manuel González Esparza (Coord.), *Historias de familias y representaciones genealógicas*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes (en adelante UAA), 2018, 185-223.

2 Ricalde Euan, «Las joyas de la familia...», 2018, 188.

estado, admirado por los impulsos dados a la educación y al arte, al promover la fundación de varias instituciones educativas y culturales. Su nombre completo, de acuerdo a su acta de bautizo, José Melitón Francisco de Paula Ramón, fue bautizado el 3 de abril de 1845 en la parroquia de Aguascalientes por el R.P. Francisco Jayme.<sup>3</sup> Ireneo Paz menciona que hizo la carrera de ingeniero arquitecto en la Academia de San Carlos y que prestó sus servicios a la patria durante la intervención francesa.<sup>4</sup>

Pero ¿qué hay de sus padres, tíos y hermanos?

Norberto Gómez de Hornedo, el padre, antes de venir a México había estado durante nueve meses en la ciudad de París, quizás a entre 1836 y 1837; ignoramos la razón de su estadía en la Ciudad Luz. Lo que sí sabemos es que fue diplomático. Una vez que España reconoció la independencia de México en 1837 y se restablecieron las relaciones diplomáticas y de negocios, ambos países concertaron un tratado y procedieron a establecer agencias consulares; México lo hizo en ciudades portuarias como Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona, Tarragona, Santander, Bilbao y la Coruña.<sup>5</sup> Era importante proteger el comercio, fijar relaciones comerciales y ayudar a sus connacionales.

En ese marco contextual, en noviembre de ese mismo año de 1837 Norberto Gómez de Hornedo fue nombrado «vice cónsul interino para este puerto [de Tampico o Santa Anna, Tamaulipas] por el Cónsul General [José Juan Murphy] de su Majestad Católica la Reina y Gobernadora de España, en nombre de su Augusta hija», para lo cual la legación española en nuestro país requirió al ministro interino de Relaciones Exteriores de México señor José María Ortiz Monasterio, expidiese el correspondiente *exequátur* o *execuátur* y de esa manera fuese «reconocido en su carácter consular y pueda ejercer libremente sus atribuciones».<sup>6</sup> Era habitual que los vicecónsules no tuviesen sueldo, pero sus gobiernos les permitían cobrar algunos emolumentos por cada buque que

---

3 Partida bautismal de Francisco G. Hornedo localizada por Alejandro Topete del Valle, quien, a nombre de la comisión de Historia del Instituto de Historia, Geografía y Estadística, solicitó una copia al Archivo Parroquial de la Iglesia Catedral de Aguascalientes en 1931; localizada la Biblioteca Pública Central Centenario-Bicentenario, Fondo Alejandro Topete del Valle (en adelante BPCCB, FATV), exp. ADT001142.

4 Paz, Ireneo, *Los Hombres Prominentes de México*, edición trilingüe, México, Imprenta y Litografía de «La Patria». Callejón de Santa Clara. Número 6, 1888, 261-262.

5 *Los primeros consulados de México 1823-1872*, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático, 3.<sup>a</sup> época, Serie documental 7, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 34-35.

6 Designación de Norberto Gómez Hornedo como vicecónsul de España en Tamaulipas, expediente H/333 (46:72) «837», año de 1837, Archivo Histórico «Genaro Estrada», de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHGESREM), sección Archivo General (en adelante SAG). No hay datos referen-

arribase al puerto, así como una cierta cantidad de dinero por cada pasaporte que visaren, así como por expedir protestas, declaraciones o documentos que autorizaran con su firma y sello de oficio.

Alrededor de cuatro años debió permanecer en Tampico para luego mudarse a la ciudad de San Luis Potosí, donde se casó con María de la Asunción Bengoa Mallén en la catedral, el 21 de junio de 1840.<sup>7</sup> Posteriormente, en agosto de 1845 se le extendió el nombramiento de vicecónsul en la capital del Departamento de Aguascalientes, dada «la existencia de un número considerable de españoles residentes» en esta población; era importante afianzar «las buenas relaciones que felizmente existen entre España y México», razón por la cual la Legación de España en México, a través del cónsul general Salvador Bermúdez de Castro, «le obligan hoy a pedir el establecimiento» de dicho viceconsulado a Luis Gonzaga Cuevas, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, en favor de Norberto Gómez de Hornedo. Se solicitaba, de acuerdo a los protocolos, «con arreglo a las leyes y a la práctica», fuera autorizado por el supremo gobierno y que el presidente de la república concediera «el competente *execuatur*» con lo que se reconocía oficialmente «en los términos de costumbre» y se le permitiese el libre ejercicio de sus atribuciones.<sup>8</sup>

Pedro Gómez Hornedo –hermano de Norberto Gómez Hornedo y por tanto tío de Francisco– también se dedicó a la diplomacia pues se desempeñó como vicecónsul de España en México, hacia 1867.<sup>9</sup> Se trata, por tanto, de una familia de diplomáticos que conocían el teje y maneje de las importaciones y exportaciones, de ahí que brincaran hacia el comercio; fueron liberales y de ideas republicanas.

---

tes a los generales de Norberto Gómez Hornedo, por lo que quedan aún dudas con respecto a cómo y por qué llegó a México.

7 Acta de matrimonio de Norberto Gómez Hornedo y María Asunción Bengoa Mallén, Archivo de la Parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral de San Luis, Diócesis de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, Matrimonios, años 1838-1842, vol. 32, Foja 129 vuelta. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3357-9g1c-jlp?view=index&personark=%2fark%3a%2f61903%2f1%3a1%3a6dty-xqlr&action=view&groupid=m9zt-tgd>>

8 Véase el expediente Cónsules Extranjeros H/333 (46:72) «845», Número 38, año de 1845, AHGESREM, sección cónsules (en adelante sc). En el mismo documento se expidieron los nombramientos viceconsulares de Norberto Gómez Hornedo para Aguascalientes, José de Rivero para Sonora y Juan Mandí para Chihuahua.

9 «Remitido», *El Republicano. Periódico oficial de literatura, política, variedades y anuncios*, redacción y edición de Agustín R. González, 2.<sup>a</sup> Época, núm. 5, Aguascalientes, 17 de enero de 1867, 3 y 4. Pedro G. de Hornedo, desmentía haber participado en conspiraciones para levantarse en armas en favor de la república, lo cuál hubiera violado las leyes de neutralidad dada su condición de extranjero.

Los hijos Gómez Hornedo y los Bengoa fueron criollos, esto es, descendientes de españoles ya nacidos en nuestro país. Los segundos no se sabe cuándo ni porqué arribaron a México, y de ahí a Aguascalientes.

Norberto G. Hornedo padre nació hacia 1815, en Suances, provincia de Santander; falleció de pulmonía aguda en la Ciudad de México, en 1867, a la edad de 52 años. Casado con la señora Ascensión –en algunos documentos aparece como Asunción– Bengoa, originaria de San Luis Potosí, con quien procreó al menos ocho hijos.<sup>10</sup> Vivían en la calle de Medina 23.<sup>11</sup>

Los hermanos Norberto y Pedro Gómez Hornedo no tuvieron empacho en hacerse de bienes que habían sido de la Iglesia Católica, cuando las leyes de reforma y exclaustración expedidas por el gobierno republicano, pues en 1864, en pleno segundo imperio, una autoridad local –la Prefectura Superior Política del Departamento de Aguascalientes– dispuso que el escribano encargado del oficio de hipotecas entregase las escrituras y les diese «posesión de la casa del Antiguo Convento de Monjas», seguramente se refiere al inmueble del Colegio de la Enseñanza, de las maestras de la enseñanza de María, en la calle de la Merced esquina con la calle del Codo, que habían llegado a la villa desde 1808.<sup>12</sup>

Martín de Bengoa, abuelo materno de Francisco G. Hornedo, falleció de cólera el 26 de agosto de 1850 en Aguascalientes; su registro de defunción dice era «español, natural del señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra», recibió los sacramentos y fue sepultado en el cementerio de Guadalupe.<sup>13</sup> Martín de Bengoa se casó con Guadalupe Mallén, mexicana. Ascensión o Asunción Bengoa Mallén, nacida en San Luis Potosí, falleció en 1877, de cáncer de matriz, a la edad de 55 años, en Guadalupe Hidalgo, al norte de la Ciudad de México, vivía en la casa número 1 de la Avenida de la Verónica; el acta de defunción dice que era

---

10 Norberto, Francisco, Emilia, María Candelaria, José Onésimo Julián, María Ladislada Luz, Ysabel, Ricardo. Puede verse más información al respecto en el árbol de *FamilySearch*. En: <<https://www.familysearch.org/tree/person/details/m3cj-s2w>>

11 Registro de defunción de Norberto G. Hornedo, México, Distrito Federal, Registro Civil, Defunciones, ítem 3, foja 380, *FamilySearch*: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9rk8-9qxp?i=1737&cc=1923424>>

12 Documento localizado en BPCCB, FATV, exp. ADT000466.

13 Registro de defunción de Martín Bengoa, *Ancestry*, Archivo de la Parroquia El Sagrario de la Asunción, Aguascalientes, Defunciones, núm. 40, f. 270 vuelta. Disponible en: <[https://www.ancestry.mx/interactive/60962/004341029\\_00528?pid=1048867&treeid=&personid=&rc=&usepub=true&\\_phsrc=iyv168&\\_phstart=successsource](https://www.ancestry.mx/interactive/60962/004341029_00528?pid=1048867&treeid=&personid=&rc=&usepub=true&_phsrc=iyv168&_phstart=successsource)>

de Aguascalientes, pero en realidad no.<sup>14</sup> En ese momento sus hijos Francisco y Norberto, tenían 32 y 36 años respectivamente. Una nota publicada en el periódico oficial, menciona que la madre del gobernador y hermana de Martín Bengoa Mallén, senador segundo propietario por Aguascalientes, pertenecía a una:

(...) familia respetable y acomodada del país; dotada a la vez de un excelente corazón, su nombre siempre estuvo asociado a los de los benefactores que en la capital, protegían con cariñosa mano los establecimientos consagrados a la caridad y la beneficencia pública, compartiendo con los menesterosos los bienes de fortuna con que plugo agradecerla la Providencia: su muerte, por esto, es una pérdida sensible para la humanidad desheredada.<sup>15</sup>

Por otro lado, en *Un viaje a Termápolis*, Eduardo J. Correa menciona que su padre el juez y licenciado Salvador Correa, quien procedente de Guadalajara arribó Aguascalientes hacia 1869 y vivió tres años en una casa de huéspedes, tenía amenas charlas con la hostelera quien a su vez le contó que ella no se aburría en la ciudad pues siempre tendría con quien chismear, y entre ellas estaban la esposa de José Refugio Güinchar y la esposa de don Norberto Gómez Hornedo: «Un poquito de murmuración a costa de las flaquezas del prójimo; sus ratos de esparcimiento cuando se habla con amigas tan simpáticas y divertidas como Gregorita Carreón, Chonita Bengoa y tantas otras; el husmeo para saber lo que se ocurre en casa del vecino, los chismes sociales y políticos...».<sup>16</sup>

Norberto Gómez Hornedo Bengoa se casó en 1870 con Mariana Pani Letechipía –hermana de Julio Pani, a su vez casado con Paz Arteaga, sobrina de Jesús Terán–. Se casaron en Zacatecas. Norberto nació en San Luis Potosí hacia 1841, pues tenía 29 años cuando se casó, dijo haber vivido un tiempo en Europa y ser vecino de Aguascalientes desde 1857; Mariana tenía 18, es decir, nació en Zacatecas hacia 1852, y dijo haber vivido en Italia. El padre de ella, el médico italiano

14 Acta de defunción de Asunción Bengoa Mallén, *Ancestry*, Registro Civil, defunciones, 1861-1987, f. 55 vuelta. Disponible en: <[https://www.ancestry.mx/interactive/60426/004977732\\_02198?pid=1903980&treeid=&personid=&rc=&usepub=true&\\_phsrc=iyv151&\\_phstart=successsource](https://www.ancestry.mx/interactive/60426/004977732_02198?pid=1903980&treeid=&personid=&rc=&usepub=true&_phsrc=iyv151&_phstart=successsource)>

15 «Necrología», *El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado*, Año x, Tomo 8, núm. 39, Aguascalientes, 7 de octubre de 1877, 4.

16 Eduardo J. Correa, *Un viaje a Termápolis*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes (en adelante ICA), 1992, 269.

Ricardo Pani y su madre, Mónica Letechipía, zacatecana. Fueron sus padrinos Pedro G. Hornedo y Clementina Pani.<sup>17</sup>

## Los negocios de la familia Gómez Hornedo Bengoa

Los Hornedo tenían varios negocios. Habían invertido en minas –en la zona de Pinos, Zacatecas–, en propiedades agrícolas –compraron la hacienda de Pinos-Cuates y San Pedro Apóstol, también en Zacatecas y La Labor, en Calvillo Aguascalientes– y fundaron en 1867 una casa comercial denominada Hornedo Hermanos y Cía., misma que un año después –tras la muerte de don Norberto padre– se constituyó legalmente bajo la razón social de Hornedo y Compañía.<sup>18</sup> Aunque un tiempo Francisco participó, prefirió dedicarse a la política y dejó en manos de su hermano Norberto, se ocupase del comercio y dirigiera los negocios de la familia junto con el tío Pedro Gómez Hornedo, hermano del papá así como de Félix Lostra, en calidad de socio industrial de la compañía mercantil; cabe señalar que este último era de origen vasco, nacido en Álava, España, estaba radicado en Aguascalientes desde 1856, contrajo matrimonio con la zacatecana Micaela Olavarrieta, con quien se casó en 1868 en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes,<sup>19</sup> siendo sus padrinos Francisco G. Hornedo y Luz Olavarrieta, tía del futuro escritor católico Eduardo J. Correa.

Un tiempo la sociedad comercial pareció funcionar, pero llegó el momento en que los socios gastaron más de la cuenta, se endeudaron, vinieron las demandas, incluso penas de cárcel para Norberto; quebraron desde 1876 y este decidió suicidarse el 21 de julio de 1882 en su domicilio.<sup>20</sup> Por varios años, al menos hasta 1896 siguieron los juicios con los deudores, subastas en favor de

---

17 Matrimonio de Mariana Pani Letechepía con Norberto G. Hornedo Bengoa, Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes Santo Domingo, Zacatecas, Matrimonios, vol. núm. 3 1867-1870, Foja 283 frente. En <www.familysearch.org>

18 Escritura de formación de casa comercial Hornedo y Compañía en Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Poder Ejecutivo, Libros de Protocolos Notariales (en adelante PELPN), caja 4, libro 8, 1868, fojas 378v-382f.

19 Registro de matrimonio de Félix Lostra y Micaela Olavarrieta, Archivo de la Parroquia de la Asunción de Aguascalientes, libro de matrimonios número 36, 1866, f. 127 vuelta, disponible en *Ancestry.com*.

20 De manera escueta se dio a conocer el suicidio en una nota interior, como un aviso de la jefatura política de Aguascalientes junto con notas de riñas, aprehensiones y demás pleitos, véase *El Republicano*, año xiv, tomo 13, no. 273, Aguascalientes, 6 de agosto de 1882, 4.



acreedores, pagos, concurso de bienes, acuerdos, negociaciones, fallos, arreglos y demás pleitos legales,<sup>21</sup> Uno de esos acreedores era José Refugio Güinchar, <sup>22</sup> quien era concesionario de muchas personas a las que la compañía en quiebra debía fuertes cantidades de dinero.

El 25 de marzo de 1884 falleció el tío del gobernador, el señor Pedro G. Hornedo, de origen español, casado, de ejercicio comerciante, con domicilio en la primera calle de San Diego. La prensa oficial lo tildó de haber sido buen esposo, padre de familia ejemplar, virtuoso, de «carácter amable y sentimientos humanitarios» que supo conquistarse las voluntades de la gente; fue sepultado en el cementerio de Los Ángeles.<sup>23</sup>

Por su parte, Francisco G. Hornedo, un solterón de 33 años de edad, se había casado en 1878 con la señorita Josefa Bolado –hija del zacatecano José Bolado Amozurrutia– el 8 de mayo, en el templo de la Tercera Orden de San Diego. De acuerdo al acta de matrimonio, Francisco nació hacia 1846<sup>24</sup> en Aguascalientes, donde estuvo hasta 1857; se fue a la Ciudad de México, once años de 1857 a 1868; volvió de nuevo a su ciudad natal donde había permanecido una década, de 1868 a 1878. En tanto, Josefa Bolado al casarse, tenía 21 años, o sea que nació en Zacatecas antes de mayo de 1858; llegó Aguascalientes diez años atrás, es decir en 1868, cuando se muda José Bolado ya viudo con sus tres hijas. Fueron sus testigos y padrinos, Ángela Bolado, la hermana, quien tres años más tarde casaría con el doctor Jesús Díaz de León; el tío Pedro G. Hornedo; Blas Elizondo, español, Luis Aguilar y el comerciante norteamericano Martin R. Pilon.<sup>25</sup>

21 AHEA, PELPN, caja 9, libro 24, 1884, fojas 8f-12v; y AHEA, Supremo Tribunal de Justicia (en adelante STJ), caja 42, exp. 42, 1896, f. 95-97.

22 Y, de hecho, Refugio Güinchar junto con Pedro Pérez Maldonado fueron nombrados síndicos del concurso, comisionados para evaluar y apoyar en el dictamen del proceso judicial seguido por la quiebra de la casa comercial; en un edicto, se declaró la pérdida de los derechos de la casa comercial de los Hermanos Hornedo y Compañía, confiscación de ciertos bienes, papeles y libros, retención de correspondencia en la Administración de Correos. Véase el aviso del juzgado 1.º de 1.ª instancia en «Edicto», *El Republicano*, tomo 12, año XIII, núm. 221, Aguascalientes, 7 de agosto de 1881, 4.

23 «Defunción», *El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado*, año XVI, tomo 15, núm. 355, Redactor: Antonio Cornejo, Aguascalientes, 2 de marzo de 1884, 2.

24 En realidad, de acuerdo con su fe de bautismo, nació el primero de abril de 1845. Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Bautismos, Aguascalientes, México, vol. 87, años 1844-1845, 299 v. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33ht-dh5v-52?i=313&wc=m6qx-s68%3a64894501%2c64894502%2c65402101&cc=1502404>>

25 Acta de matrimonio de Francisco G. Hornedo con Josefa Bolado, Parroquia de El Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, volumen 37, años 1875-1879, foja 205 f. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33ht-dh5v-52?i=313&wc=m6qx-s68%3a64894501%2c64894502%2c65402101&cc=1502404>>



Imagen 1. Fotografía de Francisco G. Hornedo y Josefa Bolado, casados en 1878.



Fuente: Archivo General del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondos Incorporados, Fondo Alejandro Topete del Valle (en adelante AGICA, FI, FATV), sección Fototeca, Carpeta 12, aft1738 en la Biblioteca Pública Central Centenario-Bicentenario (en adelante BPCCB).

Francisco G. Hornedo y Josefa Bolado tuvieron tres hijos: José Francisco Andrés, nacido el 10 de noviembre de 1879;<sup>26</sup> María, nacida el 11 de enero de 1884, siendo testigos Sóstenes E. Chávez (hijo de José María Chávez,

---

26 Acta de nacimiento de José Francisco Andrés Gómez Hornedo Bolado, Archivo de la Oficialía del Registro Civil antes Juzgado del Estado Civil, Aguascalientes, Ags, Nacimientos, 33, 1879, 261 vuelta. En <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

ex gobernador, fusilado por los franceses durante el segundo imperio– y José Herrán y Bolado –futuro padre del pintor Saturnino Herrán Güinchar–;<sup>27</sup> José Rafael, nacido el 25 de octubre de 1885, tuvo los mismos testigos además del notario Candelario Medina.<sup>28</sup>

Cuando tenía que ausentarse por varios días para atender asuntos relativos a su función en la capital del país, Francisco G. Hornedo solicitaba la licencia correspondiente al congreso, como por ejemplo a principios de 1886, quedando en su lugar el señor Rafael Sagredo, hermano de su concuño –Carmen Bolado había casado con Carlos Sagredo–; dice la nota del periódico oficial que la licencia:

La ha concedido por un mes la Diputación permanente del Honorable Congreso del Estado, al Gobernador Constitucional Ciudadano Francisco Gómez Hornedo, para pasar a la Capital de la República al arreglo de algunos asuntos de interés público, quedando encargado por ministerio de la ley del Poder Ejecutivo, el Ciudadano Rafael Sagrado, como presidente de la Diputación permanente.<sup>29</sup>

La salud de Francisco G. Hornedo se quebrantaba. Durante su segunda administración como gobernador, a veces se ponía delicado, se iba a su casa y desde allí despachaba los asuntos más urgentes; le pasó un par de veces en octubre de 1886.<sup>30</sup> Estando en funciones de Senador de la república por Aguascalientes, falleció de anemia cerebral en 1890 a la edad de 45 años. La notificación la hizo José Herrán y Bolado, primo hermano de su esposa.<sup>31</sup>

27 Acta de nacimiento de María Gómez Hornedo Bolado, Archivo de la Oficialía del Registro Civil, antes Juzgado del Estado Civil, Aguascalientes, Ags, Nacimientos, 38, 1884, 5 vuelta. En: <www.familysearch.org>. En 1890 se le dio una copia al licenciado Alberto M. Dávalos y, en 1902, Carlos Sagredo solicitó otra (¿para qué las ocuparían?).

28 Acta de nacimiento de José Rafael Gómez Hornedo Bolado, Archivo de la Oficialía del Registro Civil, antes Juzgado del Estado Civil, Aguascalientes, Ags, Nacimientos, 39, 1885, 141 vta., <www.familysearch.org>

29 «Licencia», *El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado*, año XVIII, tomo 17, núm. 456. Aguascalientes, 31 de enero de 1886, 3-4.

30 «El Sr. Gobernador del estado», *El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado*, Año XVIII, Tomo 17, núm. 492, Redactor: Antonio Cornejo, Aguascalientes, octubre 10 de 1886, 4; «El Sr. Gobernador del estado», *El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado*. Año XVIII, Tomo 17, núm. 494. Aguascalientes, 24 de octubre de 1886, 4.

31 Acta de defunción de Francisco G. Hornedo Bengoa, Archivo de la Oficialía del Registro Civil, antes Juzgado del Estado Civil. Aguascalientes, Ags. Defunciones, vol. número 53, año 1890. En: <https://www.familysearch.org/search>

Quedaba viuda Josefa Bolado, de 32, quien fallecería de enfisema pulmonar hasta 1932, en la Ciudad de México; para entonces tenía 74 años y 42 de viuda; fue sepultada en el Panteón Español.<sup>32</sup>

## Orígenes de la familia Güincharde Medina

Alejandro Güincharde Jequier nació entre 1807 y 1813,<sup>33</sup> en el pueblo de «Gorgier del Cantón de Neuchatel de la República Suiza», en la parte francófona, zona lacustre, cercana a la región de Provenza, Francia; fue «hijo legítimo de Mr. Abraham Henrique Güincharde y de Me. Sophia Jequier».<sup>34</sup> Por datos que proporciona su acta de matrimonio sabemos que salió de su país cuando tenía 14 o 16 años, esto es, hacia 1825 o 1826 ¿cómo podía viajar solo un muchachito, menor de edad?; desembarcó en Veracruz, estuvo unos meses en la ciudad de Puebla, de ahí pasó a Tehuacán donde permaneció un año, luego se fue a la Ciudad de México; durante la mayor parte de ese tiempo manifestó que estuvo enfermo. Nada más sabemos de su vida, ni porqué salió de Suiza y decidió venir a México.

Tampoco sabemos qué lo decidió a venir Aguascalientes ¿habrá sido por cuestiones de salud, buscando un clima más agradable? ¿se habrá enterado que en esta ciudad había balnearios cuyas aguas tenían fama de contar con propiedades curativas? Puedes ser. Las fechas de su arribo son imprecisas. Mientras en su acta de matrimonio dice llegó hacia 1829 o 1830, en su fe de bautizo menciona llegó a principios de 1831.<sup>35</sup> Se dedicó al comercio. Su familia no era católica –muy probablemente eran protestantes–, al menos él no había sido bautizado.

---

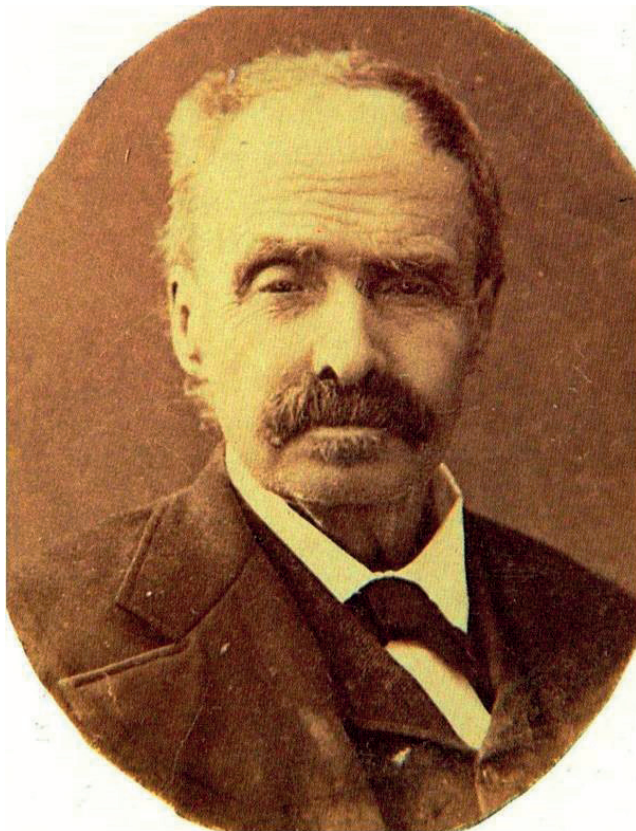
32 Acta de defunción de Josefa Bolado Macías, Archivo General del Registro Civil del Distrito Federal, Oficina Central, Juzgado 4. Defunciones, Item 10, Fojas 243 frente-vuelta. En: <<https://www.familysearch.org/search>>

33 No contamos con la fecha exacta del nacimiento de Alejandro Güincharde. En su fe de bautismo del 7 de mayo de 1855 menciona que tenía 42 años, lo que indicaría que nació en 1813, pero en su acta de matrimonio del 26 de mayo de 1855 dijo que tenía 44 años, dándonos 1811 como fecha de su natalicio. Finalmente, en su acta de defunción del 19 de febrero de 1879 dice que tenía 72 años, lo que daría 1807.

34 Acta de matrimonio de Alejandro Güincharde Jequier con Estéfana Medina Fernández de León, Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, vol. 31, años 1853-1855, foja 233 f. En: <<https://www.familysearch.org>>

35 Fe de bautizo de Alejandro Güincharde Jequier, Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, vol. 96, años 1855-1856. Foja 20 f. En: <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

Imagen 2. Fotografía de Alejandro Güinchar Jecquier.



Fuente: *Herrán, la pasión y el principio*, varios autores [diseño gráfico, idea y coordinación Saturnino Herrán Gudiño; textos: Víctor Muñoz], México, Américo Arte Editores, S.A. de C. V., Bital Grupo Financiero, 1994, 20.

Tuvo varios hijos naturales –Miguel Donaciano, quien fue bautizado el 27 de mayo de 1837<sup>36</sup> y José Refugio de Jesús Efraín, nacido el 4 de julio de

---

36 Fe de bautizo de Miguel Donaciano Güinchar Medina, Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Bautismos, Aguascalientes, México, vol. 79, años 1836-1837, Foja 161 f. En: <<https://www.family-search.org>>

1840<sup>–37</sup> con Estéfana Medina Fernández de León, luego de seis o siete años de vivir en esta ciudad. Posiblemente vivieron muchos años en unión libre. Finalmente tomaron la decisión de casarse el 26 de mayo de 1855 en la parroquia de Aguascalientes, «después de haber precedido las informaciones necesarias y las amonestaciones en derecho prevenidas»; pero el 7 de mayo de ese mismo año, poco más de dos semanas antes, Alejandro recibió las aguas bautismales, los santos óleos y el crisma. En ambos actos sacramentales el padrino fue el rico guanajuatense Miguel Belaunzarán, que en 1834 «había comprado la hacienda de Peñuelas y un poco antes había adquirido la más importante fábrica de paños de la región» y que a los ojos de un viajero norteamericano observó con admiración que era «un caballero de muy buen gusto», que vivía en su hacienda rodeado de comodidades,<sup>38</sup> a quien el cura le advirtió su «obligación y parentesco espiritual». Ninguno de los dos contrayentes era precisamente joven, él tenía 44 años de edad y ella 34.

Al momento de casarse, Alejandro Güinhard con Estéfana Medina, él ya tenía viviendo en Aguascalientes un cuarto de siglo. Debió ser una situación un tanto extraña el hecho de que al menos siete de sus once hijos, acudiesen a la boda; por ejemplo, Miguel Donaciano –futuro gobernador, hacia 1879, 1881–, para entonces ya tenía 18 años recién cumplidos y José Refugio de 15. Por cierto, que, una vez casados sus padres por la Iglesia Católica, los hijos pasaron a ser legítimos.

El matrimonio Güinhard Medina procreó once hijos. Tres varones: Miguel, casado con Francisca Becerra; José Refugio, casado con Ramona Salas Puente; y Alejandro Saturnino (nació en 1859 y falleció en 1865 a los cinco años).<sup>39</sup> Y ocho mujeres: Brígida (nació hacia 1843),<sup>40</sup> casada con Merced Rangel; Concepción

37 Fe de bautizo de José Refugio de Jesús Efraín Güinhard Medina, Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, vol. 83, años 1840-1841. Foja 72 f. En: <<https://www.familysearch.org>>

38 Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y Ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, México, UAA, segunda edición corregida, 2012, 81-83.

39 Véase su bautismo en el Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, vol. 99, año 1859. Foja 279 vuelta. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33hy-dbt9-nrg?i=500&cc=1502404&personurl=%2fark%3a%2f61903%2f%3a1%3adw38-3g6z>> y su defunción en el Archivo de la Oficialía del Registro Civil, antes Juzgado del Estado Civil, Aguascalientes, Ags., Defunciones, vol. núm. 18, año 1865, Foja 160 frente. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939d-4y9w-lk?i=338&cc=2072126&personurl=%2fark%3a%2f61903%2f%3a1%3aqlid-yxkx>>

40 No contamos con la fe de bautismo de Brígida Güinhard, pero, en su acta de matrimonio con Merced Rangel García, con fecha del 24 de julio de 1857, se menciona que tenía 14 años, lo que nos da la fecha aproximada de 1843. Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes,

(nació en 1849),<sup>41</sup> casada con José N. Romero;<sup>42</sup> Altagracia (nació entre 1850 a 1852),<sup>43</sup> casada con Camilo Chávez; Antonia Alejandra (nació en 1853 y murió un mes después);<sup>44</sup> Natalia (nacida aproximadamente en 1855),<sup>45</sup> que se quedó soltera; Josefa (nació alrededor de 1856),<sup>46</sup> quien se casaría en 1881 con José Herrán y Bolado; Virginia (nació en 1857),<sup>47</sup> casada con José Ortiz; y por último María

- 
- Ags., Matrimonios, volumen no. 32, años 1855-1859, foja 124 frente. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:333q-g1j7-kf?i=448&wc=m6q6-r68%3a64895301%2c64895302%2c65124001&cc=1502404>>
- 41 En su acta de matrimonio con Nicolás Romero, con fecha del 21 de diciembre de 1865, dijo tener 16 años, lo que nos da 1849. Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, vol. no. 34, años 1862-1866, foja 342 vuelta. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:s3ht-6qcs-85q?i=665&cc=1502404>>
- 42 José Nicolás Romero fue un conocido abogado originario de Jalisco y radicado en Aguascalientes, estuvo en varias ocasiones trabajando como abogado defensor de Julio Pani Letechepia, llevó también acuerdos con la familia Hornedo, algunos incluso como casos en contra de sus cuñados (Miguel y José Refugio), lo que prueba su profesionalismo y credibilidad de la que gozaba. También fue diputado local y promotor fiscal del Juzgado de Distrito en el Estado. Falleció el 8 de junio de 1896, a la edad de 56 años. «El Sr. Lic. José N. Romero. Acaba de pagar su tributo a la naturaleza», en *El Republicano*, tomo 22, año XXIII, no. 736, Aguascalientes, 14 de junio de 1891, 3.
- 43 En su acta de matrimonio con José Ortiz López, con fecha del 11 de mayo de 1878, menciona que tenía 26 años, lo que daría que nació en 1852; sin embargo, en su acta de defunción con fecha del 26 de febrero de 1893 se menciona que tenía 43 años, dándonos 1850 como fecha de nacimiento. Véase su acta de matrimonio en el Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, volumen no. 37, años 1875-1879, Foja 207 frente. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:s3hy-dhzs-vxg?i=216&cc=1502404>> y su acta de defunción en el Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Defunciones, vol. 52, años 1891-1898, 29 v. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:s3ht-dh5v-52?i=313&wc=m6qx-s68%3a64894501%2c64894502%2c65402101&cc=1502404>>
- 44 Véase su fe de bautismo en el Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, bautismo, Aguascalientes, México, vol. 94, años 1853-1854, foja 68 vuelta. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:s3hy-did8-ki?i=73&cc=1502404>> y su entierro en el Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Defunciones, volumen no. 42, años 1852-1853, Foja 167 frente. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:s3hy-xc6s-wws?i=172&cc=1502404&personauri=%2fark%3a2f61903%2fi%3a1%3adwmj-6spz>>
- 45 Falleció el 31 de enero de 1825 con 69 años, lo que nos daría 1856; sin embargo, puesto que a otra de sus hermanas –Josefa– también le calculamos que nació en 1856, quizá Natalia es más probable que fuera de 1855. Véase su defunción en el Archivo de la Oficialía del Registro Civil, antes Juzgado del Estado Civil, Aguascalientes, Ags., Defunciones, volumen número 134, año 1925, Foja 38 frente. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939d-hn71-b?i=787&cc=2072126&personauri=%2fark%3a2f61903%2fi%3a1%3aql16-zn6v>>
- 46 En su acta de matrimonio con José Herrán, con fecha del 10 de septiembre de 1881 dice que tenía 25 años, dándonos 1856 como año probable de su nacimiento. Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, volumen no. 38, años 1879-1882, foja 186 vuelta. En <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>
- 47 Véase su bautismo en el Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, vol. 97, años 1856-1857, Foja 193 frente. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:s3hy-dbt9-nrg?i=500&cc=1502404&personauri=%2fark%3a2f61903%2fi%3a1%3adw38-3g6z>>



Sofía (nació en 1862),<sup>48</sup> también debió morir joven. Afirmo que murieron varios de pequeños pues en el testamento de Alejandro Güinchar, de 1879, no son mencionados.<sup>49</sup>

## Alejandro Güinchar se naturaliza mexicano; el mundo de los negocios

Empezaba a labrarse su futuro, como comerciante buscaba alcanzar el éxito económico, ya hablaba español, adoptaba costumbres mexicanas, estaba integrado culturalmente, tenía varios hijos y quizás vivía en amasiato con Estéfana por lo que ya contaba, de cierta manera, con vínculos familiares, por lo que Alejandro, Alexandre o Alejandro Güinchar Jequier solicitó su naturalización como mexicano en 1846. Nos dice la historiadora Érica Pani, investigadora de El Colegio de México:

En palabras del suizo Alexandre Güichard [*sic*], que se había establecido en Aguascalientes en la década de 1820: «Desde hace veinte años no conozco más patria que esta República, ni más deseos que vivir en ella. Lo muestra el empeño con que he procurado hacerme de bienes raíces y [contar con] las simpatías del vecindario».<sup>50</sup>

Fue positiva la respuesta que le dieron las autoridades migratorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación a Alejandro Güinchar, pues le expedieron su carta de naturalización el 22 de diciembre de 1846.<sup>51</sup> Para solicitar la naturalización, parte del proceso era: manifestar los deseos de convertirse en ciudadano mexicano ante las autoridades locales –en este caso debió acudir

---

48 Véase su bautismo en el Archivo de la Oficina del Registro Civil, antes Juzgado del Estado Civil, Aguascalientes, Ags., Nacimientos, vol. 4, año 1862, Fojas 18 vuelta y 19 frente. En: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9Q97-YSR8-JSX?i=235&cc=2072126&personurl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3Aktrd-8jn>>

49 Testamento de Alejandro Güinchar, AHEA, PELPN, caja 7, libro 1, Candelario Medina, fojas: 115v-116v, 1879.

50 Érica Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015, 113.

51 «Cartas de Naturalización expedidas por esta Secretaría durante los años 1830-1931», en AHGESREM, sección de Archivo General, clasificación decimal V11/521.2 (03). Las fojas no están numeradas, pero sí están en una relación alfabética. Aparecen en la lista la fecha de expedición, el nombre del naturalizado, la nacionalidad anterior, la ciudad o el domicilio donde vive, y el oficio, profesión o actividad económica a la que se dedica; en el caso de Alejandro Güinchar, en esta última no puso nada.



a Zacatecas, dado que Aguascalientes seguía vinculado a esta entidad– y federales; no haberse inmiscuido en cuestiones políticas; haber echado raíces en suelo mexicano, al menos por veinte años; no querer regresar a vivir al país de origen; fundar una familia en México; adherirse a la Constitución y respetar las leyes mexicanas.

El proceso de naturalización debía darse en un ambiente de concordia y con el afán de integrar al extranjero. Aunque era una prerrogativa del ejecutivo federal, era necesaria la participación de los estados y municipios (hasta la década de 1840 eran los gobernadores quienes entregaban las cartas de naturalización). Es probable que Alejandro Güinhard, comerciante, haya decidido naturalizarse mexicano por conveniencia, pues una ley de 1843 prohibía a los extranjeros dedicarse al comercio al menudeo; ser mexicano, obviamente, le facilitaría las cosas. Además, ser católico le convenía pues la Iglesia se consideraba poder y garante en el proceso. A partir de 1842 se hicieron menos exigentes en los requisitos de naturalización; los trámites se simplificaron pues bastaba un certificado de buena conducta; un buen contacto; una influencia política; bastaba con comprobar un modo honesto de vivir; contar con recursos económicos para mantenerse; que un testigo o juez testificara que era persona honesta y ser gente productiva; ser trabajador; tener buena conducta; tener propiedades y bienes raíces; ejercer alguna profesión o industria útil; tener hijos mexicanos.<sup>52</sup>

El matrimonio católico debió abrirle las puertas a Alejandro Güinhard; casarse con Estéfana Medina le era conveniente. Dice Érica Pani que fundar un matrimonio con una hija del país «había representado, tanto en la ley como en la costumbre, un instrumento privilegiado para asegurar el reconocimiento social, consolidar un patrimonio, establecer alianzas familiares, e incorporarse a redes de poder político y económico».<sup>53</sup>

Un año antes de casarse, Alejandro Güinhard ya contaba con un capital, a tal grado que fungió como aval o fiador, con la cantidad de 500 pesos, de una persona de nombre Vicente Islas que aspiraba a ocupar el cargo de presidente portero contador de moneda de la Tesorería del Departamento de Aguascalientes.<sup>54</sup>

52 Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana...* 2015, 52, 61, 72, 110 y 113.

53 Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana...* 2015, 52.

54 AHEA, Fondo Judicial Civil (en adelante JC), caja 50, exp. 24, 6 fojas, Aguascalientes, 26 de julio de 1854. Para ese entonces, Aguascalientes seguía unido a Zacatecas, y por ello había aquí una Jefatura Superior de Hacienda; era un requisito de ley que el tesorero tenía que tener un fiador o aval, pues tratándose de ma-

Respecto al mundo de los negocios, no es descabellado pensar que un tiempo Alejandro Güinchar y sus hijos –especialmente José Refugio– se hubiese dedicado a ser comisionistas o corredores, esto es, aquellos individuos «sienten el aguijón de la lucha por la vida» y que «se ilustran sobre los precios del día, cambian impresiones sobre los propios negocios y mientras unos permanecen en acecho del interesado que pueda llegar, otros, más activos, o se lanzan en busca del cliente o se van tras los arrieros que pasan con sus recuas transportando mercancías, con el propósito de encandilarlos para que les den la comisión de realizarlas». <sup>55</sup>

El *modus operandi* de estos corredores de letras de cambio y comisionistas que a como diera lugar buscaban «hacerse de algún dinero para el diario sustento» –según Eduardo J. Correa– que no tenían oficinas establecidas en forma sino que se les podía ver por la plaza principal, deambulando, haciendo compra ventas, cambalaches o préstamos y de esa manera se les identificaba porque podían traer en los bolsillos

[...] muestras de semillas y comestibles y en cualquier papelillo mugroso larga lista de propiedades; despachan a la sombra de los árboles y los sofás [bancas de la plaza de armas] les sirven de ajuares para los que acuden a demandarles servicio.

Lo mismo proponen un burro que una joya, una carga de maíz que un vestido de seda, una cantina que un rancho, y un guacal de fruta que metales preciosos. <sup>56</sup>

Por otra parte, Alejandro Güinchar tuvo tratos con el alemán Luis Norman, quizás medio hermano del también alemán Isidoro Epstein, ambos originarios de Hesse Cassel. El asunto es bastante confuso pues en un juicio mercantil, el suizo fue acusado de incumplir un trato. Resulta que Alejandro Güinchar y Luis Norman se reunieron en San Juan de los Lagos, Jalisco, el 4 de diciembre de 1853, donde acordaron fundar una sociedad comercial que duraría tres años a partir de enero del siguiente año; en ella, Güinchar se había comprometido a entregar a Norman 1000 pesos en efectivo para un montepío

---

nejo de dinero, siempre hay tentaciones y riesgos de malos manejos o robos, de modo que el gobierno debía tomar precauciones y había que asegurarse en todo caso.

55 Correa, *Un viaje a Termápolis*, 1992, 74.

56 Correa, *Un viaje a Termápolis*, 1992, 74.

y 1000 pesos en especie (sombreros o tocados) para que los girase a su entera satisfacción, contratase empleados y demás. Pero luego, en Aguascalientes, hubo un segundo acuerdo en otros términos, en el que Güincharde hizo entrega a Norman de una tienda llamada «El Diluvio», en la calle de Relox, en la que se vendía mercería y pieles. Isidoro Epstein, apoderado de Norman, expuso que Güincharde no le entregó a este los 1000 pesos en plata y los 1000 pesos en sombreros, sino que solo le entregó las llaves de dicha tienda que poseía y que contenía objetos de poco valor; asimismo, acusó que mientras Norman estaba de visita en Zacatecas, Güincharde entró a la tienda y despojó de la misma al citado Luis Norman. Aunque se citaron testigos y hubo careos pues Epstein quería obligar a Güincharde a que honrase su palabra dado que «en ello se interesa el buen orden social y las leyes de nuestro derecho», o bien que indemnizara con 600 pesos; el comerciante suizo se negó a llegar a un arreglo, despidió a su abogado y a final de cuentas resultó absuelto el 14 de agosto de 1854, además de que Norman ya nunca regresó Aguascalientes. No deja de ser curioso que un tiempo llevaron amistad, pues en junio de 1853 ambos salían a cabalgar, después terminaron enemistados.<sup>57</sup>

Cabe recordar que Isidoro Epstein (quien al momento de demandar a Alejandro Güincharde vivía en la calle de Washington, en una casa de los descendientes de Pedro García Rojas y se desempeñaba como catedrático del Colegio de la Purísima Concepción), había colaborado con el gobierno de Jesús Terán como jefe de una sección de estadística, es el autor del *Plano de las huertas de Aguascalientes* y la *Carta geográfica de Aguascalientes* así como de un *Cuadro sinóptico del estado de Aguascalientes*.<sup>58</sup> En el juicio tuvo que presentar cartas de seguridad, para mostrar su estada legal en el país; seguramente para no tener que renovarlas cada año, decidió solicitar su naturalización, misma que le fue concedida el 19 de abril de 1856.<sup>59</sup> Epstein se fue definitivamente de Aguascalientes en 1861, aunque en 1878 obtuvo junto con el comerciante norteamericano

57 «Don Ysidoro Epstein, como apoderado de su hermano Don Luis, contra Don Alejandro Güincharde sobre cumplimiento de un contrato», AHEA, JC, caja 50, exp. 8, 32 fojas, Aguascalientes, 31 de mayo de 1854.

58 Véase de Lilia Vieyra y Alejandra Vigil, «Isidoro Epstein: un alemán en México (1851-1994)», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. XI, números 1 y 2, México, IIB de la UNAM, primero y segundo semestres de 2006, 65-110. Las autoras ponen en un cuadro cronológico las actividades de Epstein como docente, funcionario, empresario, periodista, comisiones desempeñadas en ciudades como Aguascalientes, Zacatecas, Monterrey y Ciudad de México. Dicen que era originario de Hofgeismar, electorado de Hesse Cassel, Prusia, donde nació entre 1820 y 1828.

59 Carta de naturalización expedida a Isidoro Epstein el 19 de abril de 1856, localizada en «Cartas de Naturalización expedidas por esta Secretaría durante los años 1830-1931. Relación alfabética de las mismas du-

Martin R. Pilon y Cecilio Acosta –tío del Dr. Ignacio T. Chávez– la concesión para la construcción de un ferrocarril urbano que iría de la plaza de armas a los baños del Ojocaliente, en la ciudad de Aguascalientes.<sup>60</sup>

Otro pleito judicial relacionado con el comercio en el que Alejandro Güincharde se vio envuelto, fue cuando en 1857 demandó al jefe político Manuel Berriozábal. Resulta que desde 1853 el suizo naturalizado mexicano arrendaba una propiedad de Ramón López Velarde, ubicada en la calle de Relox (hoy Juárez), cerca de El Parián, donde instaló la tienda «El Nuevo Ciprés» y que luego llamó «Hércules» –tienda de abarrotes donde además se vendía alimentos, dulces, botellas de ajeno, mantas, zapatos, herramientas, cuerdas, etcétera–; decidió traspasarla o subarrendarla el 24 de enero de 1856 a Berriozábal por 650 pesos anuales, en el contrato se estipuló que el subarriendo «se extiende al escritorio tienda, trastienda, comunes, bodega, cochera y casa principal», además de que le vendió una cantidad no revelada de guantes, mismos que se comprometió a pagarle «la cantidad de mil pesos en abonos de a cincuenta pesos cada mes», pero este dejó de pagar, se le acumuló una deuda por 654 pesos y por eso fue demandado. Berriozábal no desconoció la deuda, pero dijo no tener con qué pagar; aseguraba haber hecho pagos a Güincharde por más de 1550 pesos, que incluso se había quedado sin su sueldo de jefe político y con ello había dejado hasta sin zapatos a su numerosa familia; se llamó a engaño, pues se arrepentía de haber firmado «un convenio caprichoso que desgraciadamente celebró sorprendido y engañado por el mismo señor Güincharde a quien entonces no conocía ni sabía lo que era: que a consecuencia de este convenio ha quedado el que habla completamente arruinado». Se hizo un avalúo de la mercancía y aunque el expediente está incompleto, es posible le fuese embargada junto con un caballo y otros bienes.<sup>61</sup>

En ese orden de ideas, Alejandro Güincharde se sumó a una demanda colectiva contra Ángel García Rojas corredor de número de la hacienda de San Nicolás de Quixas de Pinos Zacatecas, y su fiador el señor Juan Galván; don

---

rante el periodo citado», AHGESREM, sección de Archivo General, clasificación decimal VII/521.2 (03), 1830-1931. Sin paginar.

60 «Ferrocarril urbano», *El Republicano*, Año XI, Tomo 9, núm. 97, Aguascalientes, 17 de noviembre de 1878, 4.

61 Juicio civil de Alejandro Güincharde, a través de su apoderado Pedro José Adame, contra Manuel Berriozábal sobre pesos AHEA, JC, caja 58, exp. 1, 21 fojas, Aguascalientes, 20 de noviembre de 1857.

Alejandro vendió fiado: mantas, zapatos, dulces y una botella de ajeno, por un total de \$44.90. Al parecer luego de unos meses la cuenta fue saldada.<sup>62</sup>

Otro negocio malogrado fue el siguiente. Alejandro Güincharde había fundado en 1854 una compañía con Mateo Cicero (quizás de origen italiano), misma que fue disuelta hacia septiembre de 1855. Aunque hay una demanda de este contra aquel, no queda claro el giro del negocio.<sup>63</sup>

El emigrado suizo tenía, desde 1844, una tienda en el Parían, nudo comercial de la ciudad, misma que fue saqueada en 1863 por las fuerzas de Juan Chávez, quien peleaba en favor del bando conservador y luego sería impuesto como gobernador durante el Segundo Imperio. Quince años después seguía esperando que las autoridades locales, entonces republicanas, le pagasen los daños y para ello otorgó, ante escribano público, amplio poder a su hijo Miguel para que lo representase ante el Supremo Gobierno con el fin de reclamar «el pago de la cantidad que se le adeuda, procedente del saqueo que sufrió su negociación de comercio, situada en el Parían de esta ciudad, por las fuerzas reaccionarias el día trece de abril de mil ochocientos sesenta y tres, reclamando igualmente todos los daños y perjuicios y demás a que tenga derecho».<sup>64</sup> No sabemos si prosperó, aunque es dudoso le hayan pagado los daños causados por un gobierno que respondió a los intereses de la invasión francesa.

También fue funcionario, al formar parte del poder judicial. En 1860 Alejandro Güincharde se desempeñó como juez tercero constitucional; hay al menos un expediente en que participa en un caso sobre juicios verbales y conciliaciones.<sup>65</sup>

No sabemos si alguna vez regresó a Suiza, lo más seguro es que no. Pero de una u otra forma seguía en contacto con su país, pues en 1868 otorga poder a una persona de nombre Jules Roguin para reclamar unos supuestos bienes muebles e inmuebles que posiblemente le tocaron por herencia de un tío (recién fallecido) y de sus padres; dice así el escribano público Candelario Medina:

el ciudadano Alejandro Güincharde, de origen extranjero, vecino de esta ciudad y mayor de edad a quien doy fe conocer compareció y dijo: que por la presente

62 Demanda de Alejandro Güincharde y otros contra Ángel García Rojas y Juan Galván, AHEA, JC, caja 58, exp. 30, 29 fojas, Aguascalientes, 23 de abril de 1858.

63 AHEA, JC, caja 53, exp. 21, 5 fojas, Aguascalientes, 4 de septiembre de 1855.

64 Poder de Alejandro Güincharde a su hijo Miguel del mismo apellido, AHEA, PELPN, caja 7, libro 18, 1878, fojas 135f-135v.

65 AHEA, JC, caja 61, exp. 15, 1f-v, Aguascalientes, 16 de enero de 1860.

en toda forma legal, otorga: que constituye por su apoderado al señor don Jules Roguin, antiguo consejero de Estado D'Yverdon, en Suiza, a quien faculta especialmente para que haga y practique las agencias y diligencias que a continuación se expresan: Para que exija del señor don Federico Porret, juez de paz de la comunidad de Gorgier (Suiza) y residente en Ver chez, latente la cuenta minuciosa de los bienes pertenecientes al compareciente, los que recibió desde el seis de octubre del año de mil ochocientos cincuenta y uno y ha manejado con el carácter de tutor y administrador tomando posesión de dichos bienes a nombre del constituyente. Para que reclame la parte que le corresponde al compareciente en los bienes de la testamentaria de su tío don David Francisco Güinchar, teniente civil de justicia, que falleció el año próximo pasado, y todo lo demás que le corresponde y tenga derecho por herencia paterna y materna, interviniendo, si fuese necesario, en los inventarios y practicando judicial y extrajudicialmente cuanto se necesite hasta tomar posesión de los bienes en que consistan las herencias, en representación del constituyente. Para que enajene tanto los bienes de las herencias de que se hace mérito como los que reciba del señor don Federico Porret, por los precios en que tenga a bien arreglar los contratos, ya consistan en raíces o muebles...<sup>66</sup>

No sabemos si recibió o no algo de la herencia reclamada; me inclino a pensar que no pues en 1869 solicitaba al Ayuntamiento una rebaja –pretendía pagar diez pesos mensuales– en el pago de la renta del local número 20 de el Parián, alegando que su tienda llamada «La Palma» –que tenía desde 1844– había sido saqueada por las gavillas del bandido Juan Chávez y estar en malas condiciones materiales, haber estado cerrada su tienda un tiempo por la deprimida situación económica y por haber estado enfermo; las autoridades municipales –a través del regidor de fincas y tesorero– no accedieron a su petición, pues respondieron que en 1867 ya habían hecho una rebaja de 17 a 12.5 pesos mensuales; le asignaron el local número 26 que se ajustaba a la renta más barata.<sup>67</sup>

En 1878 tenía dos locales (los números 17 y 22) en el Parián y le debía renta al Ayuntamiento, dueño del inmueble y cuyos recursos dedicaba para fomen-

---

66 «Don Alejandro Güinchar: Poder especial al señor don Jules Roguin», AHEA, PELPN, caja 4, libro 8, 1868, 105v-107f.

67 Solicitud de rebaja de renta que hace Alejandro y José Refugio Güinchar al Ayuntamiento, Archivo General Municipal de Aguascalientes, Fondo Histórico (en adelante AGMA, FH), caja 71, exp. 38, 1869, f. 38.

to y apoyo de la instrucción pública a tres escuelas rurales; su hijo José Refugio tenía otro local, (el 27) y también debía renta.<sup>68</sup>

Luego de atravesar un periodo prolongado de enfermedad, finalmente falleció víctima de diabetes don Alejandro Güinchar el 19 de febrero de 1879; tenía 72 años de edad<sup>69</sup> y dejó más deudas que bienes o dinero. El difunto Alejandro Güinchar no amasó una fortuna; de hecho, carecía de propiedades rurales (ranchos o haciendas), solo tenía una casa en la ciudad (más bien un terreno grande adquirido en 1856, de poco más de 4000 m<sup>2</sup>, con varias piezas techadas y algunos cuartos) y una tienda bien surtida de mercancías en El Parián (el inmueble pertenecía al ayuntamiento); valía más las mercancías (\$3565, más del doble) que la casa (\$1274).<sup>70</sup>

Las deudas a terceros las absorbió su hijo José Refugio y la viuda –quien no sabía firmar, y por tanto debió ser analfabeta– su hermano y hermanas accedieron a que este se quedara con la finca o casa de la tenería en la calle de Guerrero comprada desde 1856 así como la tienda de el Parián, que habían sido del padre, para lo cual firmaron un convenio.<sup>71</sup>

Por esos años se fundó la casa comercial Güinchar Hermanos. Aunque al principio Miguel Donaciano también participaba en cobros y demás, en realidad fue José Refugio quien se hizo cargo de la empresa y el negocio; son numerosos los casos de reclamos, protestos por pago de pesos, en el juzgado civil, en que intervino Refugio en representación de dicha casa.

Miguel Donaciano Güinchar Medina «hijo legítimo de Don Alejandro Güinchar y Doña Estéfana Medina», se casó con Francisca Becerra Ayala el 6 de abril de 1860. Él tenía 22 años de edad y ella 13; era casi una niña, una adolescente, originaria de Lagos, apenas con seis meses de residir en Aguascalientes.<sup>72</sup> Una

68 José Bolado, presidente de la Junta Directiva de Instrucción Pública, solicita que informen sobre la renta de locales y alacenas en El Parián, así como quiénes adeudan, en AGMA, FH, caja 95, exp. 33, 1876, f. 26. Además de los Güinchar, varios miembros de la élite también tenían locales y almacenes en El Parián, como es el caso de Salvador E. Correa, Fernando Bolado Amozurrutia, Martín R. Pilon y Cia., F. Mazón, etcétera.

69 Acta de defunción de Alejandro Güinchar, Archivo de la Oficialía del Registro Civil, antes Juzgado del Estado Civil de Aguascalientes, Defunciones, vol. número 46, año 1879. Disponible en: <[https://www.ancestry.mx/interactive/60469/004563869\\_00057?pid=1890507&treid=&personid=&rc=&usepub=tr ue&\\_phsrc=iyv121&\\_phstart=successsource#?imageid=004563869\\_00057](https://www.ancestry.mx/interactive/60469/004563869_00057?pid=1890507&treid=&personid=&rc=&usepub=tr ue&_phsrc=iyv121&_phstart=successsource#?imageid=004563869_00057)>

70 Juicio de intestamentaria de Alejandro Güinchar, AHEA, PELPN, caja 7, libro 1, Candelario Medina, fojas: 115v-116v, 1879; cesión de bienes, AHEA, PELPN, caja 7, libro 19, 1879, fojas 115v-116v.

71 Juicio de intestamentaria de Alejandro Güinchar, AHEA, PELPN, caja 7, libro 1, Candelario Medina, fojas: 115v-116v, 1879; cesión de bienes, AHEA, PELPN, caja 7, libro 19, 1879, fojas 115v-116v.

72 Acta de matrimonio de Miguel Güinchar con Francisca Becerra, Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, vol. 33, años 1859-1862, Foja 145 f. En: <<https://>



hija de ellos, Evangelina, se casó con el médico Manuel Gómez Portugal en la Parroquia del Arcángel Señor San Miguel en la Ciudad de México, el 27 de octubre de 1881; él de 32 años de edad, ella de 20; uno de los testigos fue Francisco Gómez Hornedo, lo que habla de las cercanía entre estas familias;<sup>73</sup> el matrimonio religioso se celebró en Aguascalientes el 4 de febrero de 1882.

Imagen 3. Foto en la que aparecen Miguel Güinchar Medina, con su esposa Francisco Becerra, sus dos hijas Atala y Evangelina Güinchar Medina, así como el esposo de esta última, doctor Manuel Gómez Portugal y tres de sus hijos.



Fuente: APFFGP. Se agradece la gentileza de Jesús Iván Gómez Portugal el haberla facilitado.

José Refugio, quien se casó en 1872 con Ramona Salas Puentes Ochoa –hija del comerciante español (de Santander) Francisco Fernando Salas Puentes,

---

[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)

73 Acta de matrimonio de Manuel Gómez Portugal Rangel y Evangelina Güinchar Medina, Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel, México, D.F., Matrimonios, vol. 22, 1866-1882, fojas 184 f-v. En: <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>. Es probable que el doctor Gómez Portugal, hijo del coronel y gobernador Jesús Gómez Portugal, hubiese sido presionado por el suegro, Miguel Güinchar, para cumplir su promesa de matrimonio, así parece probarlo una carta que el primero le mandó con fecha del 15 de agosto de 1881, diciéndole que no estaba en las mejores condiciones económicas, pero que si era preciso, cumpliría su palabra, pues le hablaba con franqueza y no deseaba pasar por un «novio frío e indiferente». Carta de Manuel Gómez Portugal a Miguel Güinchar, Archivo Particular del Fondo Familiar Gómez Portugal (en adelante APFFGP) bajo resguardo de Jesús Iván Gómez Portugal, a quien agradezco.

avecindado un tiempo en León, Guanajuato—,<sup>74</sup> sin duda fue uno de los comerciantes más prósperos de Aguascalientes. En aquella época estaba empezando a repuntar nuevamente la industria del tabaco, por lo que en 1868 José Refugio consiguió el puesto como agente distribuidor de tabaco de T. Labadie y Compañía en Aguascalientes, para lo cual requirió que Manuel Flores Alatorre fungiese como su aval depositando una fianza de 3 000 pesos; fueron testigos Luis Aguilar y Librado Gallegos;<sup>75</sup> el negocio prosperó, a tal grado que se extendió a otras municipalidades y un año más tarde «don Refugio Güinchar, agente en esta ciudad de la empresa de Tabacos del antiguo estanco que hoy lleva por título “Lascuráin y Compañía de México” ha nombrado agente subalterno en Rincón de Romos a don Jesús Hernández», para lo cual ahora Refugio pedía a su vez una fianza de mil pesos para que pudiese caucionar el señor Hernández, misma que fue otorgada por el hacendado Carlos Barrón y el señor Luz Ruvalcaba, ampliamente conocidos en dicho municipio.<sup>76</sup>

Triunfó como hombre de empresa y amasó una fortuna considerable. Su casa comercial estaba en la plaza principal y aunque también cultivó la política pues desempeñó algunos cargos públicos, realmente fueron los negocios los que le posibilitaron su enriquecimiento.<sup>77</sup> Murió el 17 de octubre de 1898, mientras se desempeñaba como diputado local.<sup>78</sup> Una de sus hijas, Ma. Josefina Jovita Güinchar Salas Puente, nacida el 15 de febrero de 1873, se casó con

74 Francisco Fernando Salas Puente, protesto de letra por falta de pago contra Julio Pani, AHEA, PELPN, caja 5, libro 12, 1872, fojas 102f-103f

75 «Fianza otorgada por el señor don Manuel Flores Alatorre, para asegurar el manejo de don Refugio Güinchar como agente de la empresa de tabacos de T. Labadie y compañía», AHEA, PELPN, caja 4, libro 8, 1868, fojas 423v-43of.

76 «Don Carlos Barrón y don Luz Ruvalcaba: fianza fiduciaria a favor de don Refugio Güinchar», AHEA, PELPN, caja 4, libro 9, 1869, foja 111v-112v.

77 Su fortuna, ya quitando pasivos, ascendía a más de 65 000 pesos. Los herederos de José Refugio Güinchar Medina fueron la viuda Ramona Salas Puente, Natalia —una de las hermanas solteras— y los hijos del deudo: Josefina, Fernando, Alejandro, Ana María, María Luisa, Aurora y Emma, todos de apellido Güinchar Salas Puente. Inventarios y avalúos de la testamentaría de J. Refugio Güinchar promovido por Fernando Salas Puente, AHEA, JC, caja 232, exp. 4, 24 fojas, Aguascalientes, 3 de diciembre de 1898. Entre los bienes de Refugio Güinchar se reporta la casa de su morada en la calle de San Diego, y donde también, al parecer, se encontraba su casa de comercio; eran también de su posesión un almacén y dos tiendas (una de abarrotes llamada «La Suiza», donde se vendían productos comestibles, de abarrotes, libros —de dibujo, de urbanidad y buenas maneras, catecismos—, papelería, vinos, tequila, mezcal, aguardiente y una amplia variedad de productos europeos y estadounidenses; y la otra de ropa llamada «La Barata»), quizás localizadas en El Parián. Tenía también dos casas, situadas en las calles de Guerrero y de Galeana.

78 «Crónica parlamentaria», *El Republicano*, tomo 30, año XXXI, no. 1139, Aguascalientes, 19 de febrero de 1899, 2.

el hacendado Rafael Arellano Valle hacia 1900, futuro gobernador en la posrevolución en el periodo 1920-1924.

Por el contrario, a Miguel Güincharde no le sonrió la fortuna. Falleció el 21 de diciembre de 1903 a los 65 años de edad en la Ciudad de México, siendo diputado federal en funciones por Aguascalientes, a causa de la gangrena en ambas piernas y de colerina.<sup>79</sup> En su juicio testamentario solo dejó una casa ruinoso con valor de 1200 pesos en la calle de Galeana y nada más;<sup>80</sup> fueron su hija de Evangelina Güincharde Becerra, quien junto con su esposo Manuel Gómez Portugal, tomaron la batuta en la promoción del juicio, siendo Gómez Portugal nombrado albacea de los bienes de dicho intestado.

## Los Sagredo García Rojas, una familia de comerciantes metida a la política

Poco se sabe de la familia Sagredo García Rojas, salvo que Carlos fue gobernador constitucional de Aguascalientes entre 1899 y 1903.

Pero, ¿cuáles son los orígenes y el devenir de esta familia en el mundo de la vida política y económica? A diferencia de las anteriores los Sagredo García Rojas eran originarios de Aguascalientes, al menos en la última generación.

La historia comienza con el matrimonio de Evaristo Sagredo y Norberta García Rojas, quienes se casaron en 1834: en el acta se asienta que él tenía 26 años y ella 22, esto es, nacidos hacia 1808 y 1812 –aunque Aurelio de los Reyes tiene el dato que nació en 1815, por lo que tendría 19 años de edad–, respectivamente; ambos originarios de Aguascalientes. Es posible que del lado de Norberta sus antecedentes sean familias que fundaron y desarrollaron haciendas en el sureste de Zacatecas y la parte noroeste de San Luis Potosí, pues la madre

---

79 *El Republicano*, tomo XXXIV, número 53, Aguascalientes, 27 de diciembre de 1903, 1; Acta de defunción de Miguel Donaciano Güincharde Medina, Registro Civil de México, Libro de defunciones, 1903, f. 176 v. En: <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

80 Solo dejó una finca urbana (sita en Galeana no. 15) con una accesoria y un terreno donde se habían construido varios cuartos. Todo lo cual estaba en estado ruinoso y fue evaluado en 1200, no dejó ningún otro tipo de bienes, dinero o alhajas. «Juicio testamentario de Miguel Güincharde», AHEA, JC, Caja 318, exp. 3, 46 fojas, Aguascalientes, 19 de enero de 1904.

era Isabel Quijano y el padre Rafael García Rojas,<sup>81</sup> familia, estirpe y linaje que ha estudiado Aurelio de los Reyes.<sup>82</sup>

El primogénito, Rafael Sagredo García Rojas, nació en 1837 o 1838. Para 1859 permanecía soltero y era comerciante. Se casó con Gregoria Carrión, nacida hacia 1848, quien heredó de su tío Jesús del mismo apellido (un comerciante con tienda en el Parián) una casona en la esquina de Moctezuma y Victoria, muy cerca de la Iglesia parroquial de la Asunción; en 1888, Gregoria vendió a su hermano político (cuñado), Carlos Sagredo, la mitad de la casa en 2000 pesos, con el consentimiento de Rafael.<sup>83</sup>

El nombre completo del segundo hijo fue José Manuel Carlos del Santísimo Sacramento Sagredo García Rojas; nació el 4 de noviembre de 1848 y se casó por la Iglesia con la señorita María Carmen Bolado Macías, hija del comerciante, agricultor y funcionario don José Bolado Amozurrutia, el 8 de mayo de 1878 –el mismo día y año que Francisco G. Hornedo y Josefa Bolado–, en el templo de la Tercera Orden de San Diego; él de 28 y ella de 23. De acuerdo a la información y admoniciones, Carlos Sagredo había pasado dos años de su vida en la hacienda del Saucillo, jurisdicción de Rincón de Romos; Carmen venía de Zacatecas de donde era originaria, pero estaba avecindada en Aguascalientes desde hacía una década. Fueron sus padrinos los señores Rafael Sagredo, hermano del novio; Ángela Bolado, hermana de la novia; Juan Aguilar Bolado y su esposa Donaciana Chávez de Aguilar –se casaron en 1865–; y «testigos de verlos, curas y velas», los señores Blas Elizondo –español, comerciante y poeta–, esposo de Josefa Sagredo García Rojas, esto es, hermana del novio y futuros padres de José F. Elizondo, dramaturgo, escritor y humorista y Carmen

81 Acta de matrimonio de Evaristo Sagredo y Norberta García Rojas, Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios vol. núm. 25, años 1833-1836, foja 113 v. En: <www.familysearch.org>

82 Aurelio de los Reyes, *¿No queda huella ni memoria? (Semblanza iconográfica de una familia)*, México, UNAM, IIE, El Colegio de México, 2002. El libro incluye, a manera de anexos, varios árboles genealógicos en páginas desplegadas; en el árbol B viene el dato de María Norberta García de Roxas y Quijano, nacida el 16 de febrero de 1815 en Aguascalientes, casada con Evaristo Sagredo y Troncoso, quienes procrearon a José Rafael Sagredo García Roxas, nacido el 22 de octubre de 1837, y a Josefa Sagredo García Roxas, nacida en Aguascalientes en 1844 y casada con Blas Elizondo, pero no viene en el árbol genealógico de Carlos; seguramente la omisión del autor es involuntaria.

83 Escritura de venta de casa situada en la calle de Moctezuma por la cantidad de 2 000.00 de Gregoria Carrión y su esposo Rafael Sagredo a favor de Carlos Sagredo, AHEA, PELPN, caja 10, libro 28, 14f-15f, 1888.

del mismo apellido, esposa del famoso escultor Jesús F. Contreras Chávez; Luis Aguilar Bolado y Martín R. Pilon, comerciantes.<sup>84</sup>

Imagen 4. Carlos Sagredo y Carmen Bolado.



Fuente: Archivo General e Histórico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (en adelante AGHUA), Bóveda Jesús F. Contreras (BJFC), Fondo José F. Elizondo (FJFE), Sección Fotografía, Fotografía no. 0154. Carlos Sagredo y Carmen Bolado; autor Paul Audoard; lugar, Barcelona, España. Foto reproducida en Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez, “Un encuadre de la élite en Aguascalientes de fin de siècle. Fotografías de los fondos Jesús F. Contreras y José F. Elizondo”, en *Horizonte Histórico, revista semestral de los estudiantes de la Licenciatura en Historia*, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades-UAA, año 6, núm. 12, agosto diciembre de 2016, (35-49), 39.

Es posible que los novios se hubiesen ido de viaje de bodas a Europa, así parece mostrarlo la imagen fotográfica de la joven pareja, retratados en el estudio perteneciente a «Paul Audoard, fotógrafo catalán reconocido en diversas exposiciones universales del fin del siglo XIX».<sup>85</sup>

En el capítulo que Gerardo Martínez Delgado dedica a las élites como agentes del cambio urbano de la ciudad, menciona:

84 Acta de matrimonio de Carlos Sagredo y Ángela Bolado, Parroquia de El Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, vol. 37, años 1875-1879, foja 205 f. En: <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

85 Rodríguez Sánchez, «Un encuadre de la élite en Aguascalientes...», 2016, 37.

Los nudos del tejido se aprietan mejor al revisar a otros personajes. Rafael y Carlos Sagredo, por ejemplo, tenían montado un negocio de mercería, mueblería y ferretería en el centro de la población; pero también eran políticos que se contaban entre los de influencia en la ciudad y el estado. Durante muchos años se manejó, con insistencia, el nombre de Rafael para ser lanzado como gobernador, pero al final el cargo le correspondió a Carlos, el hermano menor.<sup>86</sup>

En efecto, los hermanos Sagredo García Rojas fueron comerciantes. Rafael tenía una tienda, misma que en 1859 fue objeto de un pequeño robo.<sup>87</sup> El propio Rafael y una persona de nombre Antonio Salas habían constituido la casa comercial «Salas y Sagredo» y tenían un local en el Parián, cuyo giro era mercancías en general; al igual que ocurrió con la tienda de don Alejandro Güinchar, fue saqueada la mañana del 13 de abril de 1863 por las fuerzas conservadoras a cargo de los jefes coroneles Juan Chávez, Valeriano Larrumbide y Agapito Gómez; de acuerdo a testimonios, varios comerciantes que vieron lo sucedido y trataron de evitar –entre ellos Blas Elizondo Pérez, con ahínco– rompieran los candados y la puerta a machetazos, pero no pudieron evitar el saqueo pues los soldados asaltantes horadaron la pared del local de al lado –cuya tienda era propiedad de Jesús Carreón, futuro tío político de Rafael– llevándose tanto los soldados como un grupo de mujeres que iba con ellos y hombres de la población la mayor parte de las mercancías, efectos y enceres por un valor aproximado de siete mil pesos –varían las cifras, según el testigo, unos dicen diez mil, otros doce mil–, dejando a los señores Salas y Sagredo cuando mucho unos cuatro o cinco mil pesos, por lo que luego del robo quedaron «en una posición bastante comprometida y provisional», es decir, «con motivo de dicho robo quedó el comercio citado en una decadencia notable, porque faltaron en sí los principales artículos de comercio, sufriendo por consecuencia sus propietarios, perjuicio de difícil reparación y fatal trascendencia». La compañía «Salas y Sagredo» fue disuelta el 31 de agosto de ese mismo año. Entre los

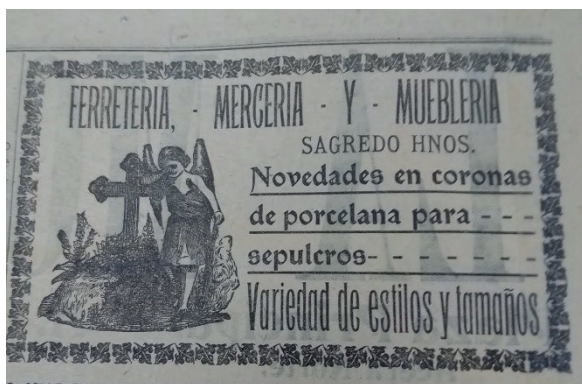
86 Gerardo Martínez Delgado, *Cambio y Proyecto Urbano. Aguascalientes, 1880-1914*, México, UAA/Pontificia Universidad Javeriana/H. Ayuntamiento de Aguascalientes/Fomento Cultural Banamex, 2009, 50.

87 Tres mujeres entraron a su tienda, y una de ellas, de nombre María Ignacia Madrigal, hurtó «nueve masca-das comunes de flores amarillas», con valor de «trece y medio pesos»; Rafael Sagredo se percató, dio aviso a un gendarme o sereno que la alcanzó, se las quitó y la llevó a la cárcel; por el delito cometido y dado el bajo monto de las piezas que fueron recuperadas, la rea fue sentenciada a pagar con «un mes de trabajos propios de su sexo». Juicio criminal contra Ignacia Madrigal por hurto, AHEA, Fondo Judicial Penal (en adelante JP), caja 197, exp. 31, 1859, f. 4.

testigos que se presentaron a comparecer: Blas Elizondo, Alejandro Vázquez del Mercado, Guillermo Puga y Blas Trillo, todos comerciantes, entonces solteros, «personas idóneas y que disfrutaban buen concepto en la sociedad». La denuncia, curiosamente, fue puesta hasta el 4 de diciembre de 1864 en pleno segundo imperio ante el administrador de rentas del Departamento, solicitando justicia y una inspección, esto es, «pasar a hacer vista de ojos», misma que ocurrió hasta el 15 de marzo de 1865 pero para entonces, «estando en el lugar indicado se vio que en el sitio donde se dice fue hecha la horadación que se refiere, no existe esta sino una puerta que después de aquel acontecimiento se cubrió».<sup>88</sup> Ignoramos si fueron compensados de alguna forma de parte de las autoridades.

La tienda «Sagredo Hermanos» duró hasta inicios del siglo xx, como se puede ver en un anuncio publicitario de un periódico local, anunciando que además de ferretería, mercería y mueblería, había como novedad coronas fúnebres de porcelana.

Imagen 5. “Ferretería, Mercería y Mueblería Sagredo Hermanos. Novedades de coronas de porcelana para sepulcros, variedad de estilos y tamaños” en *El Correo del Centro*.



Fuente: Publicada en Facebook por Vicente Esparza el 29 de septiembre de 2021.

Rafael Sagredo ocupó el cargo de diputado local y por sus cualidades oratorias y convincentes discursos le llamaban «pico de oro»<sup>89</sup> –a veces como

88 «Diligencias promovidas por D. Rafael Sagredo y D. Antonio Salas para justificar el robo que les hicieron el día 13 de abril de 1863 en su casa de comercio», AHEA, JP, caja 101, exp. 12, 1864, f. 6.

89 Correa, *Un viaje a Termápolis*, 1992, 122.



propietario, otras de suplente– en varias ocasiones: en 1869, 1870, 1883, 1884, 1890, 1896, 1905, 1907. También fue gobernador interino al menos en dos ocasiones, en 1887 y en 1898 cuando Francisco G. Hornedo y Alejandro Vázquez del Mercado, respectivamente, pidieron licencia al congreso para ausentarse varias semanas por problemas de salud o tener que atender asuntos personales. Fue nombrado vocal en la comisión del Centenario de la Independencia en 1908, pero falleció el 27 de diciembre de ese mismo año «víctima de penosa enfermedad»,<sup>90</sup> a la edad de 70 años.

Poco se sabe de las inversiones de los hermanos Sagredo García Rojas en bienes inmuebles. En 1880 Rafael –con el visto bueno de su esposa, Gregoria Carreón– otorga poder a su hermano Carlos para vender una casa a Camilo Atilano Chávez Moreno –sobrino del ex gobernador José María Chávez– quien estaba casado con Virginia Günchard Medina; la casa en cuestión había sido adquirida un año antes a la señorita Sofía Alonso, estaba ubicada en la Plaza Principal y calle del Relox y fue vendida a Camilo en 1 600 pesos; seguramente hubo negocio con la especulación; por cierto que la señora Carreón también dio su consentimiento para enajenar otras dos casas ubicadas en Victoria y Relox y el rancho Río Gil en Calvillo, con valor de 3200 pesos.<sup>91</sup> Por otro lado, Rafael compró en 1906 en 2 000 pesos un terreno cerril de 1968 hectáreas llamado «Mala Noche», en la Sierra del Laurel, al sur de Calvillo, a la señora Julia Pani Arteaga, viuda de Tomás Felgueres.<sup>92</sup>

También Carlos se movía en el terreno de los bienes raíces. En 1880 compró una casa ubicada en la esquina de Morelos y Apostolado [hoy Pedro Parga], en contra esquina del Parián, en 1300 pesos a María Aldana de Camarena. El comprador vivía en la calle de San Diego y la vendedora en la Plaza Principal.<sup>93</sup> Compró también la ya mencionada finca a su cuñada Gregoria Carreón en 1888 en 2 000 pesos. En 1897 le compró el molino para moler trigo del rancho de

90 «Muy sensible defunción», *El Republicano*, tomo XXXVIII, no. 53, Aguascalientes, 29 de diciembre de 1907, 19. Al momento de fallecer, se desempeñaba como diputado suplente local. No se ha podido localizar en las plataformas *FamilySearch* ni en *ancestry* en el acta de defunción de Rafael Sagredo García Rojas.

91 Poder otorgado por Rafael Sagredo a su hermano Carlos para vender, AHEA, PELPN, caja 8, libro 20, 7f-8v, 1880.

92 «Venta. Escritura otorgada por doña Julia Pani a favor del señor Rafael Sagredo», AHEA, PELPN, caja 24, libro 107, 1906, fojas 98f-100f.

93 «Venta de casa situada en las calles de Morelos y del Apostolado en la cantidad de 1300.00 de Marta Aldana a favor de Carlos Sagredo», AHEA, PELPN, caja 8, libro 22, 81f-82v, 1882.

San Cayetano en 3 000 pesos<sup>94</sup> a Julia Delhumeau viuda de José Bolado, madrastra de su esposa.

Había cercanía entre los hermanos y las familias. En 1891 tanto Rafael como Carlos fueron testigos en la boda de su sobrina Carmen Elizondo, hija de su hermana Josefa; Carmen Elizondo García Rojas se casó por el civil con el famoso escultor finisecular Jesús F. Contreras Chávez, la ceremonia se llevó a cabo en la casa de Blas Elizondo Pérez, esposo de Josefa y cuñado de los hermanos comerciantes.<sup>95</sup>

---

94 AHEA, PELPN, caja 40, libro 187, 1897, fojas 21v-24v.

95 «Registro de matrimonio civil de Jesús F. Contreras y Carmen Elizondo», en Archivo de la Oficialía del Registro Civil, Aguascalientes, Matrimonios, libro de Matrimonios del primero de enero a 13 de noviembre de 1891, foja 1f-v. En: <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>. El otro testigo fue el primo del novio, el carrocerero Juan B. Chávez.

Imagen 6. Carmen Elizondo García Rojas y Jesús F. Contreras. Aunque se casaron en Aguascalientes, la foto fue tomada en Guadalajara, en el prestigiado estudio del connotado fotógrafo Octaviano de la Mora; tiene fecha de 4 de agosto de 1891 y la dedicatoria dice “A nuestros queridos padres y hermanos. Jesús F. Contreras y Carmen E[lizondo] de Contreras 4-8-91”; dicho estudio fue galardonado, probablemente en la exposición universal de París 1889 pues en el reverso aparece una alegoría de un águila con las alas abiertas posada sobre hojas de laurel y en el pico la cartela que dice “FOTOGRAFÍA, VERDAD Y BELLEZA. 7 MEDALLAS 1ª CLASE DE ORO Y DE PLATA, REPUBLIQUE FRANCAISE/EXPOSITION UNIVERSEL INTERNATIONALE DE 1878. O. de la Mora. GUADALAJARA. Este retrato u otro cualquiera puede amplificarse al tamaño natural”.



Fuente: AGHUA, BJFC, FJFC, Sección Fotografía, Fotografía no. 0058.

Por su parte Carlos Sagredo también fue funcionario público: regidor en 1889; gobernador interino en 1898 por licencia que solicitó Rafael Arellano Ruiz Esparza para atender su quebrantada salud; gobernador constitucional de 1899 a 1903. Dice de él Eduardo J. Correa: «Uno de los gobernantes de Termápolis más patriota y distinguido. Durante su gobierno realizó todas las obras de misericordia. Fomentó escuelas, fundó asilos, arregló la entubación del agua,

edificó el Hospital Hidalgo, atendió las cárceles, y, por último, construyó el Panteón de la Cruz».<sup>96</sup> También fue presidente municipal de Jesús María en 1908.

Convencido porfirista y reeleccionista, desempeñó otras funciones como vicepresidente del Círculo Nacional Porfirio Díaz en Aguascalientes –junto con Agustín R. González, José Herrán y Bolado y Julio Pani– en 1896; presidente de la comisión del Centenario de la Independencia en 1908 y presidente de la Junta de Beneficencia en 1909.

Imagen 7. Carlos Sagredo hacia 1900.



Fuente: AGHUA, BJFC, FJFC, Sección Fotografía, fotografía número 0094. Reproducida en Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez (Coord.) *Imágenes para la posteridad. El acervo fotográfico de José F. Elizondo, 1880-1943*, Aguascalientes, Procesos Gráficos de la UAA, 2016, 196.

Por su honestidad e integridad, otras personas depositaban su confianza en Carlos Sagredo y le pedían favores. Por citar algunos ejemplos, en 1881 las hermanas Ángela y Josefa confieren a su cuñado Carlos Sagredo poder para que sean representadas en el juicio hereditario de su madre doña Josefa Macías en Zacatecas;<sup>97</sup> en 1895 fue garante de una hipoteca en la que Julia Delhumeau, viuda de José Bolado, es decir, madrastra de su esposa, solicitaba un préstamo

96 Correa, *Un viaje a Termápolis*, nota a pie 28, 279.

97 «Ángela y Josefa Bolado otorgan poder a Carlos Sagredo», AHEA, PELPN, caja 8, libro 21, 1881, foja 35-36v.

por 14 000 pesos a Felipe Nieto, responsabilizándose del pago de los réditos correspondientes.<sup>98</sup> Su cuñada Ángela Bolado, esposa del doctor Jesús Díaz de León, le otorgó poder para rentar en 1903 la casa de la esquina de Relox y Callejón de Zavala (hoy avenida Madero) al Banco de Londres y México, en 200 pesos mensuales.<sup>99</sup> Su otra cuñada, la señora Josefa Bolado viuda de Francisco G. Hornedo, también le otorgó poder para que pudiese vender una casa (herencia de su padre José Bolado) en la calle de San Juan Nepomuceno a la Junta de Instrucción Pública en 2500 pesos.<sup>100</sup> Estas transacciones se hicieron siendo Carlos Sagredo gobernador del estado. En 1916 fue testigo en la testamentaria de Luis Aguilar Bolado, primo hermano de su esposa.

Por otro lado, Carlos Sagredo fue interventor y presidente del Banco de México, entre 1904 y 1911; y presidente del Consejo de Administración a fines de 1916.<sup>101</sup>

También se desempeñó como tesorero de la sociedad minera «El Misterio y Anexas», en Asientos, partido de Ocampo, siendo los propietarios el doctor y senador Ignacio T. Chávez y el presbítero Ramón C. Gutiérrez.<sup>102</sup>

El 29 de diciembre de 1908 falleció su cónyuge, Carmen Bolado, víctima de paludismo, a la edad de 55 años.<sup>103</sup> Como no dejó testamento, Carlos Sagredo como su marido y único interesado promovió en febrero del siguiente año juicio de intestado a bienes; luego de realizarse inventarios y avalúos arrojó que en total ella tenía 27 883.05, repartidos entre dinero en efectivo (1 314), mobiliario (sala, estancia, camas y demás por \$680, en el que se incluía un pia-

98 «Hipoteca. Escritura otorgada por Doña Julia Delhumeau viuda de Bolado a favor de Don Felipe Nieto.- Expedientes testimonio», AHEA, PELPN, caja 22, libro 98, 1895, f. 197f-199v.

99 «Arrendamiento. Escritura otorgada por la señora Doña Ángela Bolado de Díaz de León y el señor Don Carlos Sagredo a favor de la sucursal del Banco de Londres y México», AHEA, PELPN, caja 24, exp. 104, 1903, f. 53v-57v. La finca sería finalmente comprada en 1907 por dicha institución bancaria, en 60 000 pesos, y en ella trabajaría como cajero hacia 1908 y 1909 Alfonso Sagredo Bolado, hijo de Carlos. En esa casa había tenido su botica y consultorio Jesús Díaz de León, la farmacia Eutiquio Murillo (padre de Gerardo Murillo, futuro pintor); y la imprenta Ricardo Rodríguez Romo, socio de Jesús Díaz de León.

100 «Venta. Escritura otorgada por el Sr. Don Carlos Sagredo como apoderado de la señora doña Josefa Bolado, a favor de la Instrucción pública», AHEA, PELPN, caja 24, libro 104, 1903, f. 28 f-30v.

101 Luciano Ramírez Hurtado, «Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el estado de Aguascalientes (1880-1920)», tesina para obtener el grado de Licenciado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1990, 193.

102 «Escritura de Sociedad anónima otorgada por los señores Dr. Don Ignacio T. Chávez y Presbítero Ramón C. Gutiérrez», AHEA, PELPN, caja 45, libro 202, 1907, fojas 190v-192v.

103 «Gacetilla. Muy sensible fallecimiento», *El Republicano*, tomo XL no. 1, Aguascalientes, 3 de enero de 1909, 7. La noticia se dio a conocer a destiempo. No se ha encontrado el acta de defunción en *FamilySearch* ni en *Ancestry*.

no con valor de \$300); cuatro acciones del Teatro Morelos (\$200), herencia de su padre; y una buena cantidad de bienes raíces (casas y tiendas que en total suma la cantidad de 25 689.05), distribuidas entre Zacatecas capital, cabecera municipal de Jesús María y la ciudad de Aguascalientes, siendo en esta las más. A Carlos Sagredo, por ley, le correspondió la mitad y ya quitados impuestos recibió 13 523.29.<sup>104</sup> La otra mitad debieron recibirla los hijos Alfonso y Manuela, aunque el documento no lo especifica.

La hermana Josefa Sagredo García Rojas, ya viuda de Blas Elizondo, se fue a vivir a la capital del país con sus hijas e hijos. Allá vivía Carmen (viuda de Jesús F. Contreras desde 1902), José Francisco Elizondo, quien trabajaba como dramaturgo, Emilio ya casado y metido en el mundo financiero. En abril de 1909 –seguramente para dar el pésame y quizás divertirse en la Feria de San Marcos– le hicieron una visita a Carlos; así lo anunció el periódico *El Clarín*, dirigido por el doctor Manuel Gómez Portugal: «Con objeto de pasar una temporada en Aguascalientes y visitar a su hermano al Sr. Don Carlos Sagredo, han llegado de México la Sra. Josefa Sagredo vda. de Elizondo, las Sritas Aurelia y Felisa Elizondo, y el Sr. Emilio del mismo apellido y su esposa Sra. Carmen Perrot de Elizondo».<sup>105</sup>

En términos ideológicos era conservador, militó en el Partido Católico Nacional.<sup>106</sup> La familia Sagredo regaló –de común acuerdo con el segundo obispo, Ignacio Valdespino y Díaz– a la catedral de Aguascalientes la capilla del Santísimo, misma que fue mandada construir a medida a la casa Offman, en Alemania, traída y montada en 1914.<sup>107</sup>

Carlos Sagredo García Rojas no se fue de Aguascalientes durante el proceso revolucionario, aunque quizás pasaba temporadas en la Ciudad de México por cuestiones de trabajo o bien para visitar a su hermana y sobrinos. Básicamente permaneció en su tierra natal.

---

104 Intestamentaría de Carmen Bolado promovido por su esposo Carlos Sagredo en AHEA, JC, caja 422, exp. 17, 41 fojas, 11 de febrero de 1909; fojas 27 a 36.

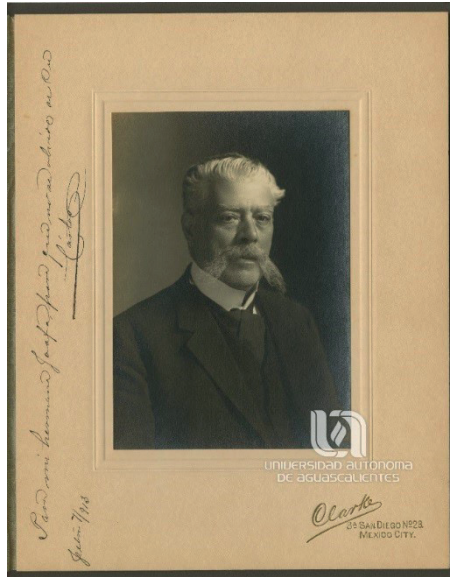
105 «De sociedad», *El Clarín*, año 1, no. 38, 17 de abril de 1909, 2.

106 Ramírez Hurtado, «Diccionario biográfico...», 193.

107 Información publicada en *Facebook* en agosto de 2022 por Christian de Jesús Medina López Velarde, subdirector del INAH centro Regional Aguascalientes, quien anotó: «los artistas alemanes fabricaron un recubrimiento a base de casetones hechos en lámina especial y decorados con pintura y hoja de oro [de 23 quilates], estos incluían siguiendo el mismo diseño, el retablo, las imágenes religiosas, las puertas y los candeleros que adornarían la capilla. Una vez terminada se envió todo hasta Aguascalientes y siguiendo las instrucciones la capilla fue armada y atornillada dentro del edificio habilitado para recibirla».



Imagen 8. Foto de Carlos Sagredo, tomada en Clarke The American Art Studio, 3ª. de San Diego núm. 23, Mexico City, firmada el 7 de febrero de 1913 –a pocos días del inicio del golpe de estado o Decena Trágica, que derrocó al régimen del presidente Francisco I. Madero–. Sobre el marco una dedicatoria que dice “Para mi hermana Josefa para que no se olvide de mí. Carlos”.



Fuente: AGHUA, BJFC, FJFE, Sección Fotografía, Fotografía no. 0049; También reproducida en Rodríguez Sánchez, *Imágenes para la posteridad*. 2016, 538.

Falleció en 1928, de arteriosclerosis, a la edad de 79 años, en su casa de la calle de Moctezuma número 135<sup>108</sup> (a veces vivía en la calle de San Diego). Aunque tuvo al menos tres hijos (José Miguel, Alfonso y Manuela), dejó como su única heredera y albacea a María Manuela Candelaria (nacida el 2 de febrero de 1879), quien estaba casada con Aurelio Rangel Güincharde desde agosto de 1899, dueño de la hacienda de Santa Inés– hijo a su vez de Merced Rangel y Brígida Güincharde, esta última hija mayor del inmigrante suizo.

108 Acta de defunción de Carlos Sagredo García Rojas, BPCCB, FATV, exp. ADT001099 (es copia del original solicitada por Topete del Valle como secretario de la comisión de historia del Instituto de Historia, Geografía y Estadística). Dio aviso del deceso Jorge Rangel Sagredo –quien vivía en el mismo domicilio que el difunto– y fueron testigos Arnulfo Rangel y Carlos Ortiz.



Realmente dejó una fortuna considerable: 22 casas en Aguascalientes con valor de 49 500 pesos (distribuidas en las calles de Moctezuma, Rivero y Gutiérrez, Allende, Guzmán, Juárez, Calera, Colón, Centenario), una casa en el centro de la capital de Zacatecas con valor de 15 000 pesos, esto es, más de 60 000 pesos ya quitando los impuestos.<sup>109</sup> Fue sepultado en el Panteón de los Ángeles, en primera clase.

## Conclusiones

Tres familias de la élite que guardaron estrechas relaciones de parentesco sanguíneo y político, que tuvieron una posición de privilegio. El paisanaje, el padrino y otros vínculos desempeñaron un papel importante.

Los Gómez Hornedo, los Güinchar y los Sagredo García Rojas aprovecharon las coyunturas políticas, la situación económica y desde luego fueron tejiendo una red de parentesco ampliado así como alianzas políticas, alimentadas por duraderas relaciones de amistad.

Sus casas particulares o bien sus negocios se ubicaban en las calles donde vivía la élite: Moctezuma, Relox, Tacuba, Morelos, Independencia, plaza principal, Centenario, La Merced, San Diego.

Ocuparon cargos como gobernador constitucional, gobernador interino, presidente municipal, regidores, diputados locales y senadores.

Algunos miembros de esas familias tuvieron éxito económico, como fueron los casos de José Refugio Güinchar y Carlos Sagredo, gracias al comercio, las finanzas y los negocios que emprendieron, pero otras gozaron de reconocimiento social gracias a los beneficios que derramaron en la colectividad por sus acciones en la función pública como fue el caso de Francisco G. Hornedo, quien fundó el Liceo de Niñas e impulsó y dio las facilidades para la creación de un teatro –el Morelos– digno para la élite.

Fueron una élite pues claramente conformaron un grupo de personas que abrigaron un sentimiento de superioridad política y social, gozaron de reconocimiento público, estuvieron cohesionados en torno a propósitos básicos de dominio, compartieron formas de vida y valores y, desde luego, proyectaron su

---

109 «Testamentaria Carlos Sagredo», AHEA, IC, caja 599, exp. 7, 46 fojas, Aguascalientes, 13 de enero de 1928.

influencia sobre los más diversos aspectos de la vida colectiva en Aguascalientes –y la región– en la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX.

## Fuentes de consulta

### Archivos

Archivo General Municipal de Aguascalientes (AGMA).

Fondo Histórico (FH).

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA).

Fondo Poder Ejecutivo, Libros de Protocolos Notariales (PELPN).

Fondo Judicial Civil (JC).

Fondo Judicial Penal (JP).

Fondo Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

Archivo Histórico «Genaro Estrada» de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHGESREM).

Sección Archivo General.

Sección Cónsules.

Archivo General e Histórico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (AGHUA), Bóveda Jesús F. Contreras (BJFC).

Fondo José F. Elizondo (FJFE), Sección Fotografía.

Fondo Jesús F. Contreras (FJFC), Sección Fotografía.

Archivo General Municipal de Aguascalientes (AGMA).

Fondo Histórico (FH).

Archivo Particular del Fondo Familiar Gómez Portugal (APFFGP).

Biblioteca Pública Central Centenario-Bicentenario (BPCCB).

Fondo Alejandro Topete del Valle (FATV).

### Bibliografía

Correa, Eduardo J., *Un viaje a Termápolis*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.

De los Reyes, Aurelio, ¿No queda huella ni memoria? (Semblanza iconográfica de una familia), México, UNAM, IIE, El Colegio de México, 2002.

- Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y Ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, segunda edición corregida, 2012.
- Herrán Gudiño, Saturnino (Diseño gráfico, idea y coordinación) y Víctor Muñoz (Textos), *Herrán, la pasión y el principio*, México, Américo Arte Editores, S.A. de C. V., Bital Grupo Financiero, 1994.
- Martínez Delgado, Gerardo, *Cambio y Proyecto Urbano. Aguascalientes, 1880-1914*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Pontificia Universidad Javeriana, H. Ayuntamiento de Aguascalientes, Fomento Cultural Banamex, 2009.
- Pani, Érika, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015.
- Paz, Ireneo, *Los Hombres Prominentes de México*, edición trilingüe, México, Imprenta y Litografía de «La Patria». Callejón de Santa Clara. Número 6, 1888, 261-262.
- Ramírez Hurtado, Luciano, «Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el estado de Aguascalientes (1880-1920)», tesina para obtener el grado de licenciado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1990.
- Ricalde Euan, Mateo, «Las joyas de la familia. Estrategias de transmisión patrimonial y del poder en Hochtún, Yucatán, 1873-1942,» en González Esparza, Víctor Manuel (Coord.), *Historias de familias y representaciones genealógicas*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018, 185-223.
- Rodríguez Sánchez, Adrián Gerardo (Coord.), *Imágenes para la posteridad. El acervo fotográfico de José F. Elizondo, 1880-1943*, Aguascalientes, Procesos Gráficos de la UAA, 2016.
- Rodríguez Sánchez, Adrián Gerardo, «Un encuadre de la élite en Aguascalientes de *fin de siècle*. Fotografías de los fondos Jesús F. Contreras y José F. Elizondo», en *Horizonte Histórico, revista semestral de los estudiantes de la licenciatura en Historia*, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades-UAA, año 6, núm. 12, agosto-diciembre de 2016, 35-49.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Los primeros consulados de México 1823-1872*, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático, 3.<sup>a</sup> época, Serie documental 7, 1974, 34-35.
- Vieyra, Lilia y Vigíl, Alejandra, «Isidoro Epstein: un alemán en México (1851-1994)», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. XI,

números 1 y 2, México, IIB de la UNAM, primero y segundo semestres de 2006, 65-110.

## Hemerografía

*El Clarín.*

*El Correo del Centro.*

*El Republicano.*

## Internet

*FamilySearch.com*

*Ancestry.com*